

APROAM

asociación profesional de agentes medioambientales

2/11/2012

La Asociación Profesional de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente (APROAM) denuncia la precariedad de las condiciones en las que trabajan los agentes medioambientales de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Los agentes medioambientales adscritos a la Confederación Hidrográfica del Ebro desempeñan sus funciones de vigilancia del dominio público hidráulico en la Guardería Fluvial adscrita a la Comisaría de Aguas. Entre estas funciones se encuentra la de vigilar los cauces en periodos de avenidas e intensas precipitaciones, como las que ha sufrido la cuenca durante los días 19, 20 y 21 de octubre.

Este episodio de avenidas, en el que miembros de la Guardería Fluvial de Navarra se han tenido que desplazar hasta Zaragoza, ha sacado a la palestra la falta de organización existente en la Comisaría de Aguas, donde no existen protocolos de actuación bien definidos para estos supuestos, no se facilitan los medios y formación necesarios, ni los equipos de protección individual. Los integrantes de la Guardería Fluvial deben actuar en estas circunstancias con chalecos salvavidas, chalecos que todavía no se han entregado a todos los agentes medioambientales y en algunos casos están caducados.

Los agentes medioambientales, en su condición de agentes de la autoridad, denuncian aquellas infracciones administrativas o penales que observan en materia de protección del dominio público hidráulico, sin que el organismo de cuenca en el Ebro les haya dotado siquiera de una tarjeta de identificación que les acredite ante el ciudadano. Cosa muy sencilla y que sin embargo sí existe en otras confederaciones.

Determinadas infracciones denunciadas por la Guardería Fluvial no dan lugar a procedimiento sancionador alguno o no son tipificadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro, cuando debieran serlo, como graves o muy graves.

Según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ([ver enlace](#)) la Confederación Hidrográfica del Ebro, la cuenca hidrográfica más extensa de España, solamente ha iniciado, en el periodo comprendido entre los años 2006 y 2011, 2 expedientes por infracciones graves y ninguno por muy graves, mientras que otros organismos de cuenca, como la Confederación Hidrográfica del Tajo ha tramitado, en el mismo periodo, 87 expedientes por infracciones graves y 27 por muy graves o la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha tramitado 176 expedientes por infracciones graves y 8 por muy graves.

nota de prensa





asociación profesional de agentes medioambientales

TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES INCOADOS DE 2006 A 2011

AÑO	2006		2007		2008		2009		2010		2011		SUBTOTAL		TOTAL
	Expedientes		Expedientes		Expedientes		Expedientes		Expedientes		Expedientes		Expedientes		
	Graves	Muy Graves	Graves	Muy Graves	Graves	Muy Graves	Graves	Muy Graves	Graves	Muy Graves	Graves	Muy Graves	Graves	Muy Graves	
Norte	3	0	10	0	6	0	0	0	0	0	0	0	19	0	19
Cantábrico	0	0	0	0	3	0	5	0	4	0	2	0	14	0	14
Miño-Sil	0	0	0	0	4	1	13	0	1	0	10	0	28	1	29
Duero	5	0	12	1	23	1	15	1	2	0	0	0	57	3	60
Tajo	6	0	6	3	45	14	23	9	0	0	7	1	87	27	114
Guadiana	18	1	40	1	54	4	51	0	4	0	9	2	176	8	184
Guadalquivir	23	6	32	19	28	12	0	3	1	0	13	4	97	44	141
Segura	8	0	3	2	8	2	20	1	3	0	2	0	44	5	49
Júcar	1	1	30	0	9	2	26	5	6	0	12	2	84	10	94
Ebro	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	2
SUBTOTAL	64	8	134	26	180	36	153	19	21	0	56	9	706		706

Desde hace meses, en pro de mejorar el servicio que los agentes medioambientales prestan a los ciudadanos y ante las numerosas carencias que tienen para desempeñar sus funciones, la APROAM ha solicitado una reunión con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sin que se haya obtenido respuesta alguna hasta la fecha.

Si no existe comunicación, transparencia y profesionalidad dentro de los organismos oficiales nunca se podrá ofrecer a la sociedad un servicio de calidad. Manteniendo en esta situación de abandono a este colectivo son los propios ciudadanos los que sufren las consecuencias. Así mismo, desde la asociación se hace hincapié en que en ningún momento se está **hablando de mejoras económicas o de medidas que puedan costarle ni un solo euro más a las arcas públicas**. Es únicamente cuestión de que los máximos responsables tengan interés en organizar este servicio para que los agentes medioambientales puedan hacer su trabajo.

nota de prensa

